

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

RIELVES

Solicitada licencia de actividad clasificada para la realización e instalación de un supermercado, en calle Real, número 17, por doña Carmen Moreno Moya, en este Ayuntamiento, se tramita expediente de dicha actividad.

En cumplimiento de la Legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante el horario de oficina.

Rielves 12 de diciembre de 2011.- El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.-11524